

UNITED NATIONS  
ECONOMIC  
AND  
SOCIAL COUNCIL



GENERAL  
E/CN.12/322  
19 de Abril de 1953  
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISIÓN ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Quinto período de sesiones  
Rio de Janeiro, Brasil  
9 de abril de 1953

DECLARACIONES FORMULADAS POR LA UNION  
INTERNACIONAL DE LOS ORGANISMOS  
OFICIALES DE TURISMO

Nota del Director Principal a cargo de  
la Secretaría Ejecutiva

Las declaraciones adjuntas son transmitidas  
a solicitud de la Unión Internacional de los  
Organismos Oficiales de Turismo.

DECLARACION

que presenta  
La Unión Internacional de los Organismos Oficiales de  
Turismo

a  
la Quinta Asamblea de la Comisión Económica de las Naciones  
Unidas para América Latina

---

La Unión Internacional de los Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT), se complace en dirigir sus más fervorosos saludos a los miembros de la Comisión Económica para América Latina, y rinde homenaje a la CEPAL por la grande e importante tarea que ha emprendido y por las notables realizaciones ya alcanzadas.

La UIOOT, en su carácter de órgano consultivo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, aprovecha gustosa esta oportunidad para presentar a la Comisión Económica para América Latina la siguiente declaración:

- I. Los fines de la UIOOT, contenidos en sus Estatutos, pueden resumirse en el fomento del turismo por todos los medios posibles, ya logrando la eliminación de las barreras que impiden su desarrollo, o bien adoptando medidas encaminadas a su incremento.

Huelga demostrar cuán importante es hoy el turismo para la vida económica de los países. Como medio de procurarse divisas, aporta a menudo ingresos más elevados que muchos elementos de exportación. Citemos por

/ejemplo los

ejemplo los casos de Cuba, el Japón y la Unión Sudafricana que en 1950 registraron ingresos de 43, 10 y 30 millones de dólares respectivamente procedentes del turismo extranjero. A esto hay que añadir el hecho de que estos países no tuvieron que ceder producto alguno a cambio de dichos ingresos. Varios son los casos en que el turismo pudiera considerarse por sí sólo como el elemento de exportación más importante.

Sin embargo, la principal ventaja del turismo estriba posiblemente no en los ingresos monetarios, sino en el hecho de que establece el contacto entre los pueblos de todas las partes del mundo y promueve así el mutuo entendimiento que allana el camino a una paz duradera.

II. Para lograr sus fines, la UIOOT agrupa organizaciones gubernamentales u organizaciones patrocinadas por los gobiernos de varios países, una por cada país. En su lista de miembros aparecen actualmente los de 48 países de todas las partes del mundo. En su seno se han creado comisiones técnicas cada una de las cuales trata en un plano mundial de problemas que pertenecen a una esfera determinada de competencia técnica. Asimismo se han creado comisiones regionales que estudian todos los problemas técnicos aférentes a una región en particular. En efecto, es obvio que gran número de problemas son de carácter regional y reclaman una solución dentro del campo regional.

/III. Entre

III. Entre las muchas realizaciones de que puede enorgullirse la UIOOT, desde que comenzó sus labores después de la II Guerra Mundial, podrían citarse: el hecho de que gracias a sus esfuerzos principalmente han quedado suprimidos 150 visados en todo el mundo; las estadísticas de turismo compiladas por la UIOOT y puestas a disposición de las Naciones Unidas para que aparezcan en el Anuario de Estadística de la ONU; y un importante estudio sobre los fondos asignados a la publicidad por las organizaciones de turismo gubernamentales y por importantes firmas de carácter privado de la industria turística.

Cabe también señalar que en el curso del año 1952 fué creado bajo la égida de la UIOOT, el Instituto Internacional de Investigación Científica del Turismo. La meta de este Instituto es implantar las doctrinas científicas en que se base toda actividad futura desplegada por los gobiernos y las firmas privadas, destinada a fomentar el turismo. Uno de los primeros trabajos de investigación emprendidos por el Instituto consiste en un estudio amplio y minucioso del movimiento turístico entre América Latina y Europa. Este debe referirse entre otras cosas al número de viajeros, las zonas y ciudades de origen y destino, su clasificación con respecto a las categorías de ingresos a que pertenecen, etc. Este estudio se halla ya bastante avanzado.

/Como ejemplo

Como ejemplo de la labor realizada en la esfera regional por la UIOOT, debe mencionarse, aparte de los notables resultados ya logrados por su Comisión del Turismo Europeo, su Comisión de Turismo para Asia y el Lejano Oriente (CTALO). La UIOOT, que aprovecha plenamente su posición de órgano consultivo del Consejo Económico y Social, ha permanecido por cierto tiempo en íntima relación con la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente de las Naciones Unidas (CEALO). Como consecuencia de estos contactos, la CEALO manifestó el deseo de que la UIOOT emprendiera actividades en un plano regional en esta parte del mundo. La UIOOT creó, pues, su Comisión del Turismo para Asia y el Lejano Oriente y la CEALO recomendó a sus miembros se incorporasen a la misma. La CTALO comenzó sus actividades el pasado año con la colaboración de la CEALO, enviando este último organismo un observador a su primera reunión y llegando al punto de encargar a la CTALO de toda la labor de fomento del turismo que había realizado hasta aquel entonces. Este último organismo elaboró un importante programa de acción que se halla ya en ejecución.

Un ejemplo de las actividades de la UIOOT en relación con su carácter de organismo consultivo es la sugestión formulada a las Naciones Unidas hace dos años, conjuntamente con otra institución internacional: la Organización Mundial Automovilística y de Turismo,

/sugestión cuyo

sugestión cuyo fin era que las Naciones Unidas convocasen una conferencia internacional para llegar a concertar un convenio mundial aduanero para el turismo. El Consejo Económico y Social ordenó se consultara a los gobiernos a este respecto, y como consecuencia de esta medida, la Comisión de Transportes y Comunicaciones decidió, en febrero de 1953, solicitar del Consejo Económico y Social que determinara la celebración de esta conferencia en 1954. La Organización Mundial Automovilística y de Turismo y la UIOOT sometieron junto con su sugestión un proyecto de convenio aduanero.

IV. Sería gran satisfacción para la UIOOT que la Comisión Económica para América Latina solicitara su ayuda en esta región. Al respecto, se halla dispuesta y deseosa de aportar a los países de América Latina toda la asistencia en su poder para ayudarlos a sacar mayores beneficios del turismo. El éxito logrado por la UIOOT en aquellas partes del mundo en que el turismo está mucho menos desarrollado que en América Latina, hace pensar que podrían lograrse mejores resultados todavía en esa zona, en beneficio de los países de América Latina, tanto en el aspecto económico como en el social. Aunque en escala limitada, la UIOOT ha remitido ya algunos documentos a la CEPAL.

La próxima Conferencia anual y Asamblea General de la UIOOT se celebrará en Lisboa, en octubre de 1953.

Con este motivo se enviará una invitación a la

/Secretaría Ejecutiva

Secretaría Ejecutiva de la CEPAL para que envíe una representación. La presencia de un representante de este organismo será calurosamente acogida.

La UIOOT se complacería en aportar su contribución a las notables labores llevadas a cabo por la CEPAL. También se congratularía en ayudar se implante en América Latina, al igual que en las demás partes del mundo, la Quinta Libertad - La Libertad de Movimiento.

---